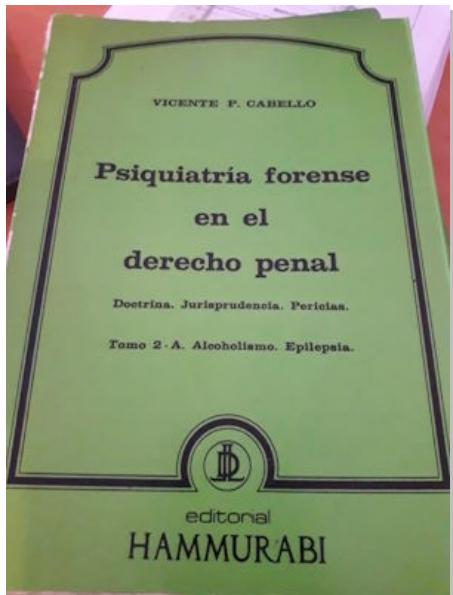


I PERFILES DE LA PSIQUIATRÍA ARGENTINA



VICENTE P. CABELLO



El Dr. Vicente P. Cabello nació en Florencio Varela (Provincia de Buenos Aires), el 19 de noviembre de 1906, hijo de Catalina Barta y Vicente Cabello (Capitán de Fragata) y primogénito de siete hermanos. Siendo el mayor y fallecido su padre a sus 18 años, encamina a cada uno de sus hermanos y cuida de su núcleo familiar. Cursa escolaridad primaria y secundaria en la Escuela Provincial Nº 1, de Florencio Varela y luego la carrera de medicina en la Universidad de Buenos Aires, mudándose a Capital Federal a vivir con sus tías María y Emilia.

A los 23 años se recibe de médico y a los 28 años es Intendente de Florencio Varela, sin embargo, es destituido con la caída de Hipólito Irigoyen, por Uriburu, en 1930. Atiende en Villa Urquiza, donde conoce a su futura esposa (Elvira Ana Marchioni), casándose en 1945 y teniendo tres hijos: Vicente, Fernando y Javier.

En su ejercicio de la clínica médica fue biólogo, naturalista. Ejerció también como cirujano y constituyó la figura actual de médico generalista. Ingresó en 1940 a la Gendarmería Nacional (primer destino, Gran Guardia Soledad, en Clorinda, Provincia de Formosa; segundo destino, Las Lajas Sur), para luego dar su próximo paso: psiquiatría en el Hospital Borda. Allí, en tres meses, llegó a ocupar el cargo de Jefe de Servicio; cargo que honró durante muchos años. Posteriormente, ingresó por concurso al Cuerpo Médico Forense de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, hasta su jubilación, llegando a ocupar el decanato de dicho órgano judicial.

Síntesis curricular

Ex profesor de Psiquiatría Forense en la cátedra de Medicina legal de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Ex profesor de Criminología y Psiquiatría

Forense de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Argentina. Ex Médico Forense y Ex Decano del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional. Profesor de Criminología en la Escuela Superior de la Policía Federal Argentina. Profesor de Psicopatología Forense, curso de postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad del Salvador. Ex Jefe de Servicio del Hospital Neuropsiquiátrico José T. Borda.

**Recuerdos - “Azares de la profesión médica”, por
Vicente P. Cabello**

*“A muchas leguas de mi destino, gran
Guardia Soledad, muy cerca de la frontera
con Paraguay en el predio donde antes se
levantaba el fortín Güemes.*

*En Gran Guardia Soledad, desde la
guardia me avisan que necesitan un médico,
por una niña enferma (al parecer, del
corazón). Me viene a buscar un chasque Sargento de Caballería trayéndome un montado
(caballo sin ensillar). Al fin me decido, prefiero cumplir mi función de médico, dejar que en
Gran Guardia Soledad “se arreglen” sin mí. Recorriendo leguas no se piensa en nada. El alma
se silencia mientras el cuerpo se fatiga. Al fin llegamos y me encuentro, aunque parezca
mentira, apoyado en el pasamano de la cantina. Después de 6 leguas de viaje (con un buen
caballo 3 horas y media). Vi a la enfermita en la oscuridad de un rancho; una niña era
sostenida por el padre, rodeada de solicitantes mujeres. “Debe ser del corazón”, me dicen.
Me traen un candil con luz vacilante. Compruebo rigidez muscular generalizada y
convulsiones tónico-clónicas, opistótonos.*



Hago una composición clínica y diagnóstico: tétanos.

*Inmediatamente mando a mi chasque a Gran Guardia Soledad a buscar suero
antitetánico e hidrato de cloral. Recurro a los pocos medios a disposición: “la impotencia de
la nada”. A la noche oigo pisadas de caballo: la enfermita tiene otra crisis; nada puedo
hacer. Espero a mi chasque. Ahora sí que me siento solo, deprimido. Entre el último de los
enfermos y la más humilde choza de la República Argentina. Pero algo emerge dentro de
tanta desolación: la conciencia de médico que dignifica su misión y se enaltece ante la
miseria, el sufrimiento y la muerte.” V.P.C.*

“...Hago entrar al hermanito: “dice papá que la enfermedad se fue”

El padre me recibe: “mala suerte hemos tenido, doctor”. No le contesto.

*Se prepara el velorio del angelito; dos mesas superpuestas, sillas, velas y cera de
abejas. El vino también llega. Entonces yo me voy: “conozco la escena...”. Desde la cantina
oigo el bombo pero no el violín. En la choza mortuoria oigo el violín peor que el bombo. Las
bagualas marcan el ritmo de una melopea triste. Las mujeres cortan papeles rojos y blancos.
Despiden a la inocente. Ya salgo de vuelta a la soledad, con mayor profundidad sin embargo
al paso lento de mi cabalgadura vuelvo con el ánimo feliz, celebrando en mi corazón la*

Sinopsis 70 | Diciembre 2025 | Año 35 | ISSN 2313-917X

“fortuna de ser médico: experiencia y valores que nunca olvidaré. Siempre estarán en mi alma y guiaran mi vida.” Guardia Gran Soledad – Formosa, octubre de 1940, V.P.C.

**Prólogo - Psiquiatría Forense en el Derecho Penal
(V. P. Cabello, 1983, Ed. Hammurabi, 1ra. edición)**

“Un aliento interior ha gestado esta obra: la esperanza de que se constituya en un modesto prólogo de la Psiquiatría Forense del futuro. De ese futuro donde el encuentro de la psiquiatría con el derecho penal represente fielmente las ciencias del hombre. Nos marcaron el rumbo dos condiciones previas: el estudio profundizado de los trastornos mentales y el interés por el derecho.

En la conquista de ese logro, no negamos la tendencia biologista que ha guiado nuestros pasos, por aquello de que no se puede conocer el delito como entidad jurídica, si no se estudia previamente como hecho natural. Este estudio incumbe al psiquiatra, pero también a los jueces en calidad de criminólogos.

El perito médico está haciendo criminología y por ende, psiquiatría, pues ésta no constituye una ciencia auxiliar de la criminología sino, en gran parte, psiquiatría misma.

Una mayor información le permitirá al magistrado liberarse de la tiranía de los peritajes que, en ocasiones, confunden más que ilustran. En ese sentido también analizamos los requisitos que debe reunir un buen perito, que se ponen de manifiesto en su misión específica, la prueba pericial, momento en el cual el médico se viste de gala, especialmente, cuando en el escenario del juicio oral, es el centro de todas las miradas.

Queremos que además el especialista este libro sea lectura de los efebos e iniciados en psiquiatría forense, convidándolos, a transitar por las intrincadas sendas de esta disciplina que, gradualmente, iluminadas por nuevas adquisiciones teóricas y experimentales, permiten disipar el complejo de inferioridad que adolece frente al derecho a las otras ramas de la medicina.

No sabemos si la obra tenderá mérito suficiente como para rendir en ella homenaje a lo que fueron mis dos grandes maestros: el doctor Carlos R. Pereyra, talentoso y brillante clínico que honró a la psiquiatría argentina, y el doctor Carlos Fontán Balestra, una de las mentes más esclarecidas de las ciencias penales. Ambos ejercitaron la virtud de los maestros que, como se sabe, no reside en acopiar nociones, alimentando sólo a la memoria, sino en fecundar el espíritu de la siembra del interés y la atracción por la materia que cultivan.

Va mi gratitud a los amigos penalistas que me guiaron en los aciertos, corriendo por mi cuenta los posibles errores cometidos.

Dr. Vicente P. Cabello”

Este hombre, mi padre, me llena de Orgullo y mi alma de médico se nutre con este maravilloso legado.

Dr. Fernando Cabello. Médico Psiquiatra y Legista.

Sinopsis 70 | Diciembre 2025 | Año 35 | ISSN 2313-917X